

RESOLUCION UNRN N° 856/10

Viedma, 01 de Julio de 2010

VISTO, la Ley 26330 de creación de la UNRN, la Resolución ME N° 1597/08 de aprobación del Estatuto Provisorio, la Resolución UNRN N° 29/10 de modificación creación de la carrera de grado de Licenciatura en Economía y la propuesta efectuada por la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de modificación del plan de estudios de la carrera de referencia.

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil aconseja llevar adelante las modificaciones planteadas en cuanto a *la organización, estructura, carga horaria, distribución en años y cuatrimestres*.

Que, el proyecto presentado posee consistencia académica y guarda las formalidades exigidas por el Ministerio de Educación;

Que mediante Resolución UNRN N° 818/10, el Vicerrector Organizador de la Sede Atlántica, Ing. Roberto Martínez fue designado a cargo de las funciones propias del Rector Organizador los días 1 y 2 de julio del corriente año.

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la Ley N° 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

Por ello:

EL VICERRECTOR ORGANIZADOR DE LA SEDE ATLANTICA A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la Resolución UNRN N° 29/10 en lo relativo a aspectos *la organización, estructura, carga horaria, distribución en años y cuatrimestres*, según lo obrante en el Anexo I adjunto a la presente.

ARTICULO 2°.- Encomendar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil la realización de las gestiones necesarias para la prosecución de los trámites de validez nacional del título de Licenciado en Economía

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese, cúmplase con las tramitaciones correspondientes y archívese.

Ing. Roberto Melchor Martínez
VICERRECTOR ORGANIZADOR
SEDE ATLANTICA
Universidad Nacional de Río Negro

Anexo I. Modificación de la Resolución UNRN 29/10 de modificación de la carrera de Licenciatura en Economía.

- *Motivos que originan la propuesta de modificación de la carrera:* se fundamenta en base a observaciones de la coordinación de la carrera, del equipo docente y del análisis efectuado de oferta similar de universidades estatales.
- *Aspectos estructurales que se modifican:* se modifica la organización, estructura, carga horaria, distribución en años y cuatrimestres, correlatividades del plan de estudios, que se resumen en:
 - Eliminación de materias: Taller de Lectura y Escritura Académica.
 - Cambios de correlatividad: en las materias que modifican su secuencia de dictado, Metodología de las Ciencias Sociales por Sociología e Historia ESG por Geografía y RE.
 - Cambios en la organización secuencial de dictado (años y cuatrimestres)
 - Metodología de las Ciencias Sociales del 1er año, 1er cuatrimestre al 1er año 2do cuatrimestre.
 - Sociología del 1er año 2do cuatrimestre al 1er año 1er cuatrimestre.
 - Historia Económica y Social General del 2do año 2do cuatrimestre al 1er año 2do cuatrimestre.
 - Geografía y Recursos Económicos del 1er año 2do cuatrimestre al 2do año 2do cuatrimestre.
 - Modificación de carga horaria: se modifican cargas horarias de materias y carga horaria correspondiente al certificado y a los títulos tanto intermedio como final, debido a la eliminación de una materia.

Plan 2009	Modificación 2010	Carga Horaria 2008	Carga Horaria 2010
Técnico en Economía	Técnico en Economía	1856	1824
Lic. en Economía	Lic. en Economía	3104	3072

- *La nueva propuesta de plan de estudios de la carrera de referencia:*

Tabla 3. Asignaturas y códigos de asignaturas por ciclo

	Carga Horaria Hs./Sem. Total Hs.	
Primer Año		
Primer semestre	18	288
11- Principios de Administración	4	64
12- Contabilidad Básica	4	64
13- Matemática I	6	96
14- Sociología	4	64
Segundo semestre	20	320
21- Metodología de las Ciencias Sociales	4	64
22- Economía I	4	64
23- Matemática II	6	96
24- Historia Económica y Social General	6	96
Anual	2	64
25- Taller de TIC's *	2	64
Totales primer año: 9 asignaturas	21	672
Segundo Año		
Primer semestre	24	384
31- Economía II	4	64
32- Estadística I	6	96
33- Economía y Derecho	4	64
34- Historia Económica Argentina y Latinoamericana	6	96
35- Inglés I	4	64
Segundo semestre	24	384
41- Economía III	4	64
42- Estadística II	6	96
43- Fundamentos de las Ciencias Políticas	4	64
44- Geografía y Recursos Económicos	4	64
45- Inglés II	4	64
Total segundo año: 10 asignaturas	24	768
	Carga Horaria Hs./Sem. Total Hs.	

Tercer Año

Primer semestre	24	384
51- Dinero, Crédito y Bancos	4	64
52- Organización Industrial	4	64
53- Matemática para Economistas	6	96
54- Finanzas Públicas	6	96
55- Inglés III	4	64

Total ciclo (Técnico en Economía): 25 asignaturas	1,824
--	--------------

Segundo semestre	24	384
61- Formulación y Evaluación de Proyectos	6	96
62- Econometría	6	96
63- Tópicos de Macroeconomía	4	64
64- Optativa I	4	64
65- Inglés IV	4	64

Total tercer año: 10 asignaturas	24	768
---	-----------	------------

Cuarto Año

Primer semestre	22	352
71- Economía Internacional	6	96
72- Optativa II	4	64
73- Desarrollo y Crecimiento Económico	6	96
74- Historia del Pensamiento Económico	6	96

Segundo semestre	20	320
81- Optativa III	4	64
82- Optativa IV	4	64
83- Tópicos de Microeconomía	6	96
84- Optativa V	6	96

Anuales	6	192
85- Trabajo Social Obligatorio	3	96
86- Trabajo Final de Licenciatura	3	96

Total cuarto año: 10 asignaturas	24	864
---	-----------	------------

Total segundo ciclo (título Licenciatura): 15 asignaturas	1,248
--	--------------

Total ciclos: 40 asignaturas	3,072
-------------------------------------	--------------

Los números corresponden al código de la asignatura.

* TIC's: Tecnologías de la información y la comunicación

